



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 621/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAES A-01-00017276-2/2026 y A-01-00017583-4/2026 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Guillermo Martin Scheibler, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita la incorporación de Patricio Luciano Gabriele y Claudine Bustelo al cargo de Auxiliar, respectivamente. Asimismo, se solicita la continuidad de la designación interina de Lena Cosovschi en el cargo de Auxiliar de Servicio, dar por finalizada la designación interina de Agustín Zelmar Titakis en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina de Franco Lentini en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 176/2026, que Patricio Luciano Gabriele reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, confirmado por Res. Presidencia N° 1270/2024, y se desempeña interinamente como Escribiente en ese mismo Juzgado, a partir del 11 de noviembre de 2024 y mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares concedida a Guido Ariel Pajón y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1209/2024, interinato que finalizó con la efectiva reincorporación de Guido Ariel Pajón a partir del 1° de junio de 2026. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026, su incorporación a su cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado por Res. Presidencia N° 1270/2024.

Que Claudine Bustelo reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, confirmado por Res. Presidencia N° 185/2025, y se desempeña interinamente como Auxiliar en ese Juzgado, mientras se extienda la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural sin goce de haberes concedida a María Roques de Borda y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Gustavo Serafini, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 156/2024, cargo en el que actualmente se encuentra confirmado Patricio Luciano Gabriele. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026, su incorporación al cargo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

de Auxiliar en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado por Res. Presidencia N° 185/2025.

Que Lena Cosovschi se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Ramiro Casalia y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1301/2025, interinato que finalizó el 29 de mayo en virtud de su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 29 de mayo de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Fernando Matías Auletta -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y en el que interinamente fueron designados Joaquín Maañon -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y Lena Cosovschi -conforme lo referido precedentemente- razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que Agustín Zelmar Titakis se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, a partir del 2 de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Martina Cáceres, conforme Res. Presidencia N° 82/2026. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026, dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, dispuesta por Res. Presidencia N° 82/2026.

Que Franco Lentini se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Patricio Luciano Gabriele y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a Claudine Bustelo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Ramón Mazieres, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 879/2023. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026, su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Martina Cáceres -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- e interinamente fue designado Agustín Zelmar Titakis -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Patricio Luciano Gabriele (Legajo N° 7571) se incorpore al cargo de Auxiliar (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a partir del 1º de junio de 2026 y conforme Res. Presidencia N° 1270/2024.

Art. 2º: Establecer que Claudine Bustelo (Legajo N° 6580) se incorpore al cargo de Auxiliar (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a partir del 1º de junio de 2026 y conforme Res. Presidencia N° 185/2025.

Art. 3º: Establecer que Lena Cosovschi (Legajo N° 9882) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, a partir del 29 de mayo de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Dar por finalizada la designación interina de Agustín Zelmar Titakis (Legajo N° 9276) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuera dispuesta por Res. Presidencia N° 82/2026, a partir del 1º de junio de 2026.

Art. 5º: Designar a Franco Lentini (Legajo N° 8749) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, a partir del 1º de junio de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Martina Cáceres.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 621/2026